FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
AMAYA	AMAYA	JULIO CESAR

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 13873683	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 13873683 D.M. 32

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 15 MES 11 AÑO 1981	CARRERA 15 N 53 23			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	FLORIDABLANCA		
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	TELÉFONO	3187656705	EMAIL	julioamaya_123@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X1°	MES	07	AÑO	2014

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DI FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 315252525	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	14	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	13	*Mes*	07	*Año* 2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONBTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACTI F, RECREACION Y DEPORTES						*DIRECCIÓN* ESTADIO ALVARO GOMEZ HURTADO				

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DI FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 3125059268	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	05	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	04	*Mes*	08	*Año* 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 123/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTES						*DIRECCIÓN* estadio alvaro gomez hurtado				

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DI FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	02	*Mes*	09	*Año*	2024	*Día*	20	*Mes*	12	*Año* 2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO LOGISTCO	*DEPENDENCIA* CONTRATISTA						*DIRECCIÓN* AUTOPISTA 1 VIA PIEDECUESTA				

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6337000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	06	*Año* 2023	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 34 52						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6337000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	02	*Año* 2023	*Día*	25	*Mes*	05	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 - 34 52 BARRIO GARCIA ROVIRA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3006659759	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	09	*Año* 2022	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 - 34 52 barrio garcia rovira						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3006659759	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	05	*Año* 2022	*Día*	24	*Mes*	08	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 - 34 52						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	3
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI__ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Julio Cesar Amaya.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

HOJA DE VIDA APROBADA Y VALIDADA
26/08/2026
OFICINA DE CONTRATACION

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Fundación Educativa de Colombia "Fundecol"

Bucaramanga - Santander

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental de Santander, según Resolución No. 03024 del 28 de Febrero de 2000.

Confiere a

Julio Cesar Amaya

Identificado(a) con C.C. No. 13.873.683 de Bucaramanga

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. del Colegio.

Secretaria(o)

Secretario(a)

Registrado en el Libro de Registro de Diplomas No. 03 Folio No. 01

Dado en Bucaramanga a 26 de Julio de 2014

"No requiere registro, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2010 del 3 de Diciembre de 1993"

Powered by CamScanner

IDE FLORIDA	INSTITUTO PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - IDEFLORIDA	GOBIERNO DE FLORIDABLANCA
Código: A-GJC-FO13	GESTION JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	Fecha: 05/06/2024
Version: 2	Contratación Directa ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	Página 1 de 2

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		
No. DE CONTRATO	CPS-147	FECHA DE CONTRATO	30-08-2024
NOMBRE CONTRATISTA	JULIO CESAR AMAYA		
NÚMERO DE CEDULA	13873683		

OBJETO DEL CONTRATO
PRESTAR SERVICIO DE APOYO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA –IDEFLORIDA, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.

REGISTROS PRESUPUESTALES					
RESGISTROS INICIALES			REGISTROS ADICIONALES (SI APLICA)		
CDP - Nº y FECHA	24-00273	28-08-2024	CDP - Nº y FECHA	24-00470	14-11-2024
RP - Nº y FECHA	24-00339	02-09-2024	RP - Nº y FECHA	24-00556	22-11-2024

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ RUEDA		
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIO GENERAL		
OFICINA GESTORA	IDEFLORIDA		
PLAZO DEL CONTRATO	(3) TRES MESES	PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	(19) DÍAS
VALOR CONTRATO	$7.500.000	VALOR ADICIÓN	$1.583.333
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	02-09-2024		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	01-12-2024	FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIÓN	20-12-2024

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL					
PERIODO	FECHA DE PAGO	NUMERO DE PLANILLA	VALOR SALUD	VALOR PENSIÓN	VALOR ARL
			SANITAS	COLFONDOS	POSITIVA
Diciembre	18-12-2024	9479101747	$108.400	$ 138.700	$21.200

PÓLIZA DE GARANTÍAS (SI Aplica)		
NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A

ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL		
TIPO DE ESTAMPILLA	Nº ESTAMPILLA	FECHA PAGO
DEPARTAMENTAL	2502400735219	18-12-2024

En Floridablanca, a los 23 días del mes de diciembre de 2024 se reunieron, **NÉSTOR FERNANDO DÍAZ BARRERA**, en calidad de Director General de IDEFLORIDA, **DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ RUEDA**, como Supervisor del Contrato, y **JULIO CESAR AMAYA**, quien comparece en nombre propio, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de terminación y liquidación por mutuo acuerdo del Contrato de **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN** No. CPS-147- 2024 de 30-08-2024

CONSIDERANDO:

1. Que, entre **IDEFLORIDA** y **JULIO CESAR AMAYA** se celebró el CONTRATO **DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN** No. CPS-147- 2024 de 30-08-2024, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIO DE APOYO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA –IDEFLORIDA, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.

Scanned with CamScanner

2. Que por voluntad de las partes y en razón de la expiración del plazo contractual hemos acordado dar por terminado el citado Contrato de **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N°** CPS- 147 - 2024 de 30-08-2024

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte de la Supervisora el cumplimiento del objeto del contrato, mediante Informe Final de Actividades y certificado de supervisor suscrito el día 23 del mes de diciembre de 2024.

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de Nueve Millones Ochenta y Tres mil Trescientos Treinta y Tres mil pesos M/CTE **$9.083.333** equivalente al 100% del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DETALLE	CONTRATADO	PAGOS REALIZADOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 7.500.000	
VALOR ADICION	$ 1.583.333	
PRIMER PAGO		$2.500.000
UNDO PAGO		$2.500.000
TERCER PAGO		$2.500.000
CUARTO PAGO		$1.583.333
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		$0
TOTAL (SUMAS IGUALES)	$ 9.083.333	$ 9.083.333

ACUERDAN

Conforme a la función de control y vigilancia asignada a la Supervisora del contrato, estos declaran:

Que una vez la Secretaria General de IDEFLORIDA efectué el ultimo desembolso por valor de Un millón quinientos ochenta y tres mil trescientos treinta y tres **M/CTE ($1.583.333)** correspondiente al pago del informe final de actividades y certificado de supervisor y al informe final de supervisión, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del Contrato No. CPS-147-2024 del 30-08-2024, comprometiéndose la entidad a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago señalado anteriormente, a los 23 días del mes de diciembre del año 2024

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ RUEDA
Secretario General
Supervisor

JULIO CESAR AMAYA
Contratista

NÉSTOR FERNANDO DÍAZ BARRERA,
DIRECTOR GENERAL

Scanned with CamScanner

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		
No. DE CONTRATO	IDEFLO–CPS-065-2025	FECHA DE CONTRATO	04-02-2025
NOMBRE CONTRATISTA	JULIO CESAR AMAYA		
NÚMERO DE CEDULA	13.873.683		

OBJETO DEL CONTRATO

"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL NSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – IDEFLORIDA, EN MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA"

REGISTROS PRESUPUESTALES

RESGISTROS INICIALES			REGISTROS ADICIONALES (SI APLICA)		
CDP - Nº y FECHA	25-00064	30-01-2025	CDP - Nº Y FECHA	25-00305	30-05-2025
RP - Nº y FECHA	25-00075	05-02-2025	RP - Nº Y FECHA	25-00339	04-06-2025

NOMBRE DEL SUPERVISOR	BLADIMIR CARVAJAL LOZANO		
CARGO DEL SUPERVISOR	TÉCNICO OPERATIVO		
OFICINA GESTORA	DIRECCIÓN GENERAL		
PLAZO DEL CONTRATO	(4)CUATRO MESES	PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	(2) DOS MESES
VALOR CONTRATO	$10.000.000	VALOR ADICIÓN	$5.000.000
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	05-02-2025		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	04-06-2025	FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIÓN	04-08-2025

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERIODO	FECHA DE PAGO	NUMERO DE PLANILLA	VALOR SALUD	VALOR PENSIÓN	VALOR ARL
			SANITAS	COLFONDOS	POSITIVA
JULIO	06-08-2025	9488732124	$178.000	$227.800	$34.700
Agosto	06-08-2025	9490027533	$29.700	$38.000	$5.800

PÓLIZA DE GARANTÍAS (Si Aplica)

NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A

ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL

TIPO DE ESTAMPILLA	Nº ESTAMPILLA	FECHA PAGO
DEPARTAMENTAL	2502500502422	06-08-2025

En Floridablanca, a los 11 días del mes de agosto de 2025 se reunieron, HELIO TORRES TOLOZA, en calidad de Director General de IDEFLORIDA, BLADIMIR CARVAJAL LOZANO, como Supervisor del Contrato, JULIO CESAR AMAYA quien comparece en nombre propio, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de terminación y liquidación por mutuo acuerdo del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. IDEFLO–CPS-065 – 2025 de 04 de febrero de 2025.

CONSIDERANDO:

Que, entre IDEFLORIDA y JULIO CESAR AMAYA se celebró el Contrato de CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. IDEFLO–CPS-065 – 2025 de 04 de febrero de 2025., cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL NSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – IDEFLORIDA, EN MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA"Que por voluntad de las partes y en razón de la expiración del plazo contractual hemos acordado dar por terminado el citado Contrato DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. IDEFLO–CPS-065 – 2025 de 04 de febrero de 2025.

1. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Scanned with CamScanner

2. Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato, mediante Informe Final de Actividades y certificado de supervisor suscrito el día 11 del mes de agosto de 2025.

3. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE equivalente al 100% del valor total del contrato.

4. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
DETALLE	**CONTRATADO**	**PAGOS REALIZADOS**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 10.000.000	
VALOR ADICIÓN	$5.000.000	
PRIMER PAGO		$2.500.000
SEGUNDO PAGO		$2.500.000
TERCER PAGO		$2.500.000
CUARTO PAGO		$2.500.000
QUINTO PAGO		$2.500.000
SEXTO PAGO		$2.500.000
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		$0
TOTAL (SUMAS IGUALES)	$15.000.000	$15.000.000

ACUERDAN

Conforme a la función de control y vigilancia asignada a la Supervisora del contrato, estos declaran:

Que una vez la Secretaria General de IDEFLORIDA efectué el ultimo desembolso por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE **($ 2.500.000)** correspondiente al pago del informe final de actividades y certificado de supervisor y al informe final de supervisión, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del Contrato No. IDEFLO-CPS-065-2025 de 04 de febrero de 2025, comprometiéndose la entidad a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago señalado anteriormente, a los 11 días del mes de agosto del año 2025

Julio Cesar Amaya

JULIO CESAR AMAYA
Contratista

BLADIMIR CARVAJAL LOZANO
Técnico Operativo
Supervisor

HELIO TORRES TOLOZA
DIRECTOR GENERAL

Scanned with CamScanner

Número: 18053

MUNICIPIO BUCARAMANGA
NIT. 890.201.222.0

EL (LA) SUSCRITO (A) SECRETARIO(A) ADMINISTRATIVO (A)

CERTIFICA

Que AMAYA JULIO CESAR identificado(a) con cédula de ciudadanía No.13873683, suscribió con el Municipio de Bucaramanga el(los) siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, CONTRATACIÓN DIRECTA No.1484 DE 15 DE Febrero DE 2023 Cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL CIUDADANO EN LAS ÁGORAS PARA LA SOCIALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
1.Brindar apoyo en la atención al usuario en el sitio y a las solicitudes de los lideres, ediles, y público en general respecto del uso de la biblioteca, elementos deportivos, equipos tecnológicos y en general el uso de los Salones Comunales-Ágoras.2.Apoyar al programa Fortalecimiento de las instituciones democráticas y ciudadania participativa del Municipio de Bucaramanga en el registro diario de ingreso de los usuarios especificando el tipo de bien utilizado y el tiempo de su uso y consolidando la información a través de informes mensuales.3.Brindar apoyo con el buen uso y cuidado de los bienes: biblioteca, elementos deportivos, equipos tecnológicos, los cuales estarán bajo su responsabilidad, manteniendo el orden y aseo del Salón Comunal-Ágora.4.Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Social del municipio de Bucaramanga, la gestión de actividades y programas a desarrollar dentro de los salones comunales con el INDERBU, IMEBU, IMCUT y demás entes y líderes sociales, en beneficio de la población vulnerable tales como adultos mayores, primera infancia, infancia y adolescencia y la comunidad en general. 5.Apoyar con la realización del inventario de los bienes que hace parte del salón comunal-ágora, el cual se deberá presentar en los informes mensuales de actividades.6.Promulgar y difundir la información relacionada con el programa Fortalecimiento de las instituciones democráticas y ciudadania participativa del Municipio de Bucaramanga en las redes sociales y en general todo medio de comunicación que le sean asignados.7.Brindar apoyo en la focalización y convocatoria de los miembros de Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales y a la población en general en el marco de las actividades realizadas por el programa Fortalecimiento de las instituciones democráticas y ciudadania participativa del Municipio de Bucaramanga.8.Apoyar en la difusión, en los diferentes canales de comunicación, de las actividades, eventos realizados en el programa y en los diferentes Programas y Servicios adscritos a la Secretaría de Desarrollo Social en cumplimiento de sus funciones.9.Las demás obligaciones que se le asignen relacionadas con el objeto contractual.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES PESOS 6.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES PESOS 6.000.000,00
VALOR EJECUTADO:	SEIS MILLONES PESOS 6.000.000,00
PLAZO DEL CONTRATO:	TRES (3) MESES Y DIEZ (10) DIAS
PLAZO EJECUTADO:	3 MES(ES) 10 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	16 DE Febrero DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	25 DE Mayo DE 2023

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, CONTRATACIÓN DIRECTA No.3479 DE 21 DE Septiembre DE 2022 Cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ATENCIÓN Y

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

Número: 18053

ORIENTACIÓN AL CIUDADANO EN LAS ÁGORAS PARA LA SOCIALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
1.Apoyar la atención personal a la comunidad y solicitudes de los líderes, ediles, y público en general respecto del uso de la biblioteca, elementos deportivos, equipos tecnológicos y en general el uso de los Salones Comunales, llevando registro diario de ingreso de los usuarios especificando el tipo de bien utilizado y el tiempo de su uso y consolidando la información a través de informes mensuales.2.Brindar apoyo con el buen uso y cuidado de los bienes: biblioteca, elementos deportivos, equipos tecnológicos, los cuales estarán bajo su coordinación, manteniendo el orden y aseo del Salón Comunal. 3.Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Bucaramanga, la gestión de actividades y programas a desarrollar dentro de los salones comunales con el INDERBU, IMEBU, IMCUT y demás entes y líderes sociales, en beneficio de la población vulnerable tales como adultos mayores, primera infancia, infancia y adolescencia y la comunidad en general. 4.Realizar inventario de los bienes el cual se deberá presentar en los informes mensuales de actividades.5.Apoyar en la promulgación y difusión de información relacionada con la Secretaría de Desarrollo Social y sus programas en las redes sociales y en general todo medio de comunicación que le sean asignados y brindar atención a la ciudadanía mediante mensajes de datos.6.Prestar apoyo en las acciones, mecanismos y/o estrategias virtuales o presenciales en el desarrollo de actividades encaminadas en la protección de población vulnerable que sean implementadas o adoptadas por la Secretaría de Desarrollo Social.7.Las demás que le sean asignadas y tengan relación con el objeto del contrato.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 5.700.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 5.700.000,00
VALOR EJECUTADO:	TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 3.450.000,00
PLAZO DEL CONTRATO:	TRES MESES Y VEINTICUATRO DÍAS CALENDARIO Y/O HASTA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2022 LO QUE PRIMERO OCURRA
PLAZO EJECUTADO:	2 MES(ES) 10 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	22 DE Septiembre DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	23 DE Diciembre DE 2022

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, CONTRATACIÓN DIRECTA No.1509 DE 26 DE Enero DE 2022 Cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL CIUDADANO EN LAS ÁGORAS PARA LA SOCIALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
1.- Apoyar la atención personal a la comunidad y solicitudes de los líderes, ediles, y público en general respecto del uso de la biblioteca, elementos deportivos, equipos tecnológicos y en general el uso de los Salones Comunales, llevando registro diario de ingreso de los usuarios especificando el tipo de bien utilizado y el tiempo de su uso y consolidando la información a través de informes mensuales.2.- Brindar apoyo con el buen uso y cuidado de los bienes: biblioteca, elementos deportivos, equipos tecnológicos, los cuales estarán bajo su coordinación, manteniendo el orden y aseo del Salón Comunal. 3.- Apoyar a la Secretaría la gestión de actividades y programas a desarrollar dentro de los salones comunales con el INDERBU, IMEBU, IMCUT y demás entes y líderes sociales, en beneficio de la población vulnerable tales como adultos mayores, primera infancia, infancia y adolescencia y la comunidad en general. 4.- Realizar inventario de los bienes el cual se deberá presentar en los informes mensuales de actividades5.- Apoyar en la promulgación y difusión de información relacionada con la Secretaría de Desarrollo Social y sus programas en las

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

Número: 18053

redes sociales y en general todo medio de comunicación que le sean asignados y brindar atención a la ciudadanía mediante mensajes de datos6.- Prestar apoyo en las acciones, mecanismos y/o estrategias virtuales o presenciales en el desarrollo de actividades encaminadas en la protección de población vulnerable con ocasión del COVID-19, que sean implementadas o adoptadas por la Secretaria de Desarrollo Social.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES PESOS 9.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES PESOS 9.000.000,00
VALOR EJECUTADO:	CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 4.400.000,00
PLAZO DEL CONTRATO:	SEIS (06) MESES
PLAZO EJECUTADO:	2 MES(ES) 1 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	27 DE Mayo DE 2022
FECHA DE SUSPENSION:	29 DE Abril DE 2022
FECHA DE REINICIO:	27 DE Mayo DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE Agosto DE 2022

Es de anotar que el citado contrato por su naturaleza legal, el objeto contractual es de realización temporal o no permanente y el contratista los ejecutaio con la autonomia e independencia que este tipo de contratos requiere legalmente. Por tanto no hubo ningun tipo de subordinación o dependencia con la administración.

Se expide en Bucaramanga a los 5 Dia(as) de Junio de 2023

Se adhiere y anulan estampillas, pro-hospital por valor de tres mil novecientos pesos ($3,900,00), ordenanza 012 por valor de trescientos noventa pesos ($390,00)

SILVIA JULIANA QUINTERO QUINTERO
Secretaria Administrativa

Revisó: YADIRA ACEVEDO - PROF ESPECIALIZADO
Proyecto: DAYEPHEY CARREÑO - AUX ADMINISTRATIVO

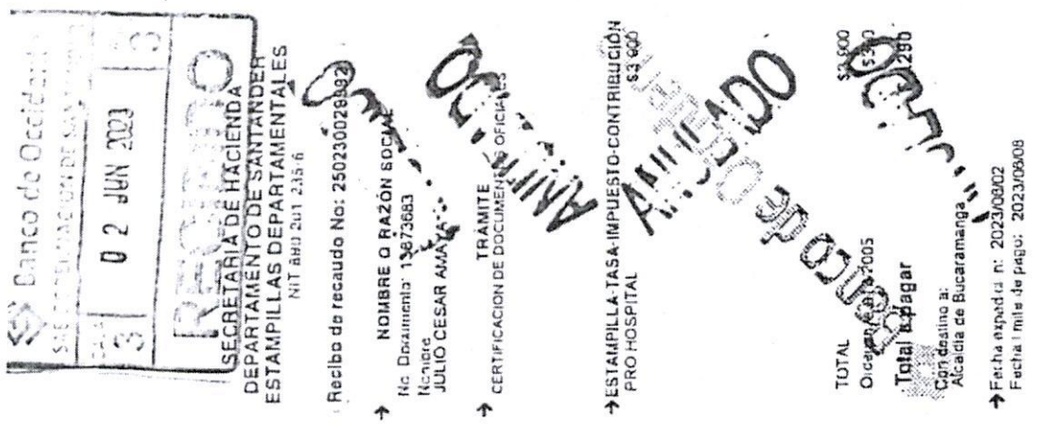

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **13.873.683**

AMAYA

APELLIDOS

JULIO CESAR

NOMBRES

Julio Cesar Amaya.

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-NOV-1981**

ZAPATOCA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

03-DIC-1999 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
HERNÁN PENAGOS GIRALDO

A-2708200-01558138-M-0013873683-20260427 **01527**80588A 1 8518835677

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE



Libertad y Orden
13873683



NOMBRES: JULIO CESAR

APELLIDOS: AMAYA

Regular

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1ª LÍNEA	FECHA DE 2ª LÍNEA	FECHA DE 3ª LÍNEA
2011	2021	2031

FECHA DE EXPEDICIÓN: 22/10/2021

DISTRITO MILITAR: 032

P333307

CR. JAVIER HERNANDO VALENZUELA CABRERA
DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor **JULIO CESAR AMAYA** identificado con CC No. 13873683, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JULIO
Segundo Nombre:	CESAR
Primer Apellido:	AMAYA
Segundo Apellido:	
Tipo Documento:	CC
Número Documento:	13873683
Estado Libreta Militar:	RESERVISTA - 2DA CLASE

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 12 días del mes de AGOSTO de 2026, a las 12:45:03.

Cordialmente,

CR. ROBERTO MOYA LAMUSPH
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Julio Cesar Amaya , identificado(a) con CC número 13873683, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 13873683
NOMBRES Y APELLIDOS	Julio Cesar Amaya
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	15/11/1981
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	Contributivo
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/12/2020
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	4 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	4 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	05/01/2026
NIVEL SISBEN	1
EMPLEADOR(ES)*	

12/08/2026

Generado por interfaces

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Colfondos
del grupo HABITAT

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) JULIO CESAR AMAYA identificado(a) con C.C No. 13.873.683, se encuentra afiliado(a) a Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 12 de agosto del 2026.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.

C&R

Gerencia de cuentas y recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14893019501

(415)7707212489984(8020) 000001489301950 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 3 8 7 3 6 8 3	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 3 8 7 3 6 8 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
AMAYA		JULIO	CESAR

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal
CL 53 15 A 05 BRR OASIS

42. Correo electrónico julioamaya_123@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	3 0 0 6 6 5 9 7 5 9	3 1 5 4 7 6 1 6 9 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 1 6 0 1 0 5	8 5 5 3	2 0 1 8 0 1 0 2	4 6 6 9		7 2 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4 9																									

53. Código 49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros		Exportadores					
54. Código		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
				57. Modo			
				58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023-02-01 / 09:01:40PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AMAYA JULIO CESAR

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Dra. Martha Janeth Morales J.
Médico Especialista en Salud Ocupacional
R.M. 14173/ L.O. 10253
302 291 5608
marthajmj29@hotmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 16.382

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
06 DÍA	01 MES	2026 AÑO	BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
INDEPENDIENTE	Independiente

CIIU (Actividad Económica) del empleador:

SIN REGISTRAR

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
AMAYA JULIO CESAR	MASCULINO	44 AÑOS 1 MESES 21 DIAS	CC (Tipo)	13873683 (Número)

Cargo: CONTRATISTA

EPS	AFP	ARL
SANITAS	COLFONDOS	POSITIVA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO (SIN PATOLOGÍAS EVIDENTES; CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO)

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HÁBITOS SALUDABLES
		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

REALIZAR LAS ACTIVIDADES LABORALES ADOPTANDO UNA ADECUADA POSTURA. REPORTAR ACCIDENTES O INCIDENTES. DESARROLLAR Y MANTENER UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE. SEGUIR PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ADECUADOS AL CARGO.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Dra. Martha Janeth Morales J.
Médico Especialista en Salud Ocupacional
R.M. 14173 / L.O. 10253

Firma: _____

Nombre: CC: 27603085 - MARTHA JANETH MORALES

R. M.: 14173 L.S.O.: 10253

Código de Seguridad
R372X1D16382

Aspirante o Trabajador

Firma: _____

Nombre: AMAYA JULIO CESAR

CC: 13873683

Scanned with CamScanner

Gobernación de Santander

RESOLUCION	Código AP-GJ-RS-03	Gestión Jurídica	Versión 3	Pág 1 de 1

RESOLUCION NÚMERO - 10253 DE

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **MARTHA JANETH MORALES JAIME** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 27603085 ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **MARTHA JANETH MORALES JAIME. -** MEDICO -. ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 27603085, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 14 JUL 2016

CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA
Secretaria de Salud Departamental

VoBo: Salvador Rincón Santos – Director de Desarrollo Vigilancia y Control
Revisó: Yelitza Hernández G. – Coordinadora Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C
Proyectó: Elizabeth Caballero Zabala – Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-08-31 08:24

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JULIO	CESAR	AMAYA	

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	13873683

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	ZAPATOCA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	FLORIDABLANCA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE FLORIDABLANCA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	FLORIDABLANCA

Dirección	["kilometro 1 via piedecuesta Estadio Alvaro Gomez Hurtado"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$10.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$10.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de agosto de 2026, a las 10:41:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	13873683
Código de Verificación	13873683260812104123

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301045413

PIB
10:38:23

Bogotá DC, 12 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIO CESAR AMAYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13873683:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:46:09 AM horas del 12/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **13873683**

Apellidos y Nombres: **AMAYA JULIO CESAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/08/2026 09:08:08 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **13873683** y Nombre: **JULIO CESAR AMAYA .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146405601** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 13873683 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/08/2026 11:38 AM

Código Verificación: **VF5XA9UBW4**

Válida hasta: **10/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Floridablanca, 11 SEP 2026

Señores,
INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – IDEFLORIDA

Referencia: Autorización consulta de inhabilidades (Ley 1918 de 2018) por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales cometidos contra niños, niñas y adolescentes menores de 18 años.

JULIO CESAR AMAYA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 13.873.683 de Bucaramanga (Santander) autorizo de manera libre y voluntaria al **INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – IDEFLORIDA** identificado con NIT 804.007.267-8 para que realice dentro del proceso de vinculación contractual cuyo objeto es "**PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR (A) EN EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - IDEFLORIDA, EN MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO Y PROMOCION DE ACTIVIDADES FISICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**.", a realizar la consulta en el registro de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales contra niños, niñas y adolescentes, tal como se encuentra establecido por la Ley 1918 de 2018.

La anterior autorización, se otorga en virtud de lo señalado en el artículo primero del Decreto 753 de 2019, el cual reglamenta la Ley 1918 de 2018, en donde se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores. Así mismo de la misma se dejará constancia dentro del expediente contractual durante mi vinculación contractual con IDEFLORIDA.

Así mismo, se autoriza a IDEFLORIDA, para que realice la respectiva consulta en el registro público cada cuatro (04) meses durante el tiempo que dure la relación contractual con la entidad y se mantenga una relación directa y/o habitual con niños, niñas y adolescentes menores de 18 años en el desempeño de mis obligaciones contractuales, de acuerdo con el Decreto 753 de 2019, y las demás normas concordantes y complementarias.

De la misma manera, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y demás normatividad relacionada, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Atentamente,

Julio Cesar Amaya.

JULIO CESAR AMAYA
C.C N° 13.873.683 de Bucaramanga (Santander)

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:06:59 horas del 12/08/2026, el ciudadano identificado con cedula de ciudadania No. **13873683**, Apellidos y Nombres **AMAYA JULIO CESAR**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IDEFLORIDA**, con NIT **804007267-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

IDE FLORIDA	**INSTITUTO PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - IDEFLORIDA**	GOBIERNO DE FLORIDABLANCA
Código: A-GJC-FO34	**PROCESO GESTION JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN**	Fecha: 10/11/2025
Versión: 01	**AUTORIZACIÓN PARA AFILIACIÓN A LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES - ARL**	Página 1 de 1

Floridablanca, 11 SEP 2026

Señores,
INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – IDEFLORIDA

Referencia: Autorización para afiliación como trabajador independiente o contratista a la Administradora de Riesgos Laborales Positiva Compañía de Seguros.

Julio Cesar Amaya. identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 13873683 autorizo de manera libre y voluntaria al **INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – IDEFLORIDA** identificado con NIT 804.007.267-8 para que realice el trámite de afiliación como contratista de la Entidad al Sistema General de Seguridad Social de Riesgos Laborales a través de la ARL Positiva, y así mismo, certifico que tengo afiliación vigente al Sistema General de Seguridad Social de Salud y Pensión como independiente.

Igualmente, manifiesto que suministraré información clara y precisa al operador de pago, tal como el código de actividad económica e inicio de dicha cobertura, con el fin de evitar inconsistencias con la Administradora de Riesgos Laborales (ARL).

Así mismo, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro afiliado a una ARL diferente a Positiva. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Decreto 723 de 2013, específicamente en lo relacionado con su artículo 9°, el cual reza:

> "**Artículo 9°. Afiliación cuando existen varios contratos**. Cuando los contratistas a los que les aplica el presente decreto celebren o realicen simultáneamente varios contratos, deben estar afiliados al Sistema General de Riegos Laborales por la totalidad de los contratos suscritos, en una misma Administradora de Riesgos Laborales.
>
> El contratista debe informar al contratante, la Administradora de Riesgos Laborales a la cual se encuentra afiliado, para que este realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato." (Énfasis fuera del texto original)

De la misma manera me permito remitir la información necesaria para la realización de dicha afiliación:

A. **Nombre completo**: Julio Cesar Amaya.
B. **Cédula**: 13873683
C. **Fecha de nacimiento**: 15 Noviembre 1981
D. **Dirección de residencia**: calle 53 # B-35
E. **Municipio de residencia**: Floridablanca.
F. **Correo electrónico**: Julioamaya-123@hotmail.com
G. **Celular**: 3006659759
H. **EPS**: sanitas
I. **Fondo de pensiones**: colfondos

Además, me comprometo a informar al Instituto, por medio escrito y de manera oportuna, cualquier novedad con relación a la afiliación a la ARL, así como cambios de Administradora, ampliaciones de la cobertura, terminaciones anticipadas, o cualquiera que se pueda generar durante la ejecución del contrato de prestación de servicios.

Atentamente,

Julio Cesar Amaya.
Nombre:
Cédula: 13873683